

El monumento de *Torrehierro* en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica

LUIS CARLOS DE ARCOS LAMARCA
CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Arqueólogos

ESTE ARTÍCULO SURGE CON MOTIVO de dar a conocer y poner en valor los restos del llamado *Monumento de Torrehierro* ubicado en la urbanización homónima dentro del término municipal de Talavera de la Reina.

A parte del vaciado bibliográfico en busca de un contexto acotado y de posibles referencias por parte de las fuentes antiguas y modernas para la estructura referida, el texto se apoya en la intervención que se llevó a cabo en dicha estructura consistentes en la limpieza manual así como la documentación planimétrica y gráfica. Esta intervención tuvo lugar durante los meses de septiembre a noviembre de 2004 y fue previamente autorizada por la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Introducción

Día a día son más las hipótesis planteadas por la historiografía tradicional que se ven superadas gracias a los datos que la arqueología aporta y saca a la luz. Para el caso de Talavera de la Reina, la Arqueología Urbana, o de Gestión, adquiere un papel principal ya que es el principal instrumento responsable de que las hipótesis se conviertan en realidades empíricas. En este sentido, no resultaba lógico que hasta hace pocos años, y aún contando con unas

de los mayores repertorios epigráficos romanos de Hispania, no se haya admitido con seguridad que el origen de Talavera fue la *Caesarobriga* romana; para este hecho han sido clave las intervenciones arqueológicas en solares talaveranos dinamizadas por actividades constructivas y urbanizadoras las cuales se fueron regularizando a partir de los años 90. Otras hipótesis "clásicas" que atañen a la Talavera de tiempos del Imperio Romano son, por ejemplo, el trazado de su viario principal. Éste tema es denso y se trata con detenimiento en otros artículos dedicados por completo a su esclarecimiento (Fernández Miranda, Mangas y Plácido, 1990; Álvarez, 1992); pero si que nos gustaría destacar que el problema radica en las fuentes históricas. El principal documento que tenemos para el estudio viario de época romana es el *Itinerario de Antonino*, en este documento aparece clasificada con el número XXV la vía de unión entre *Emérita Augusta* (Mérida) y *Caesar Augusta* (Zaragoza), la cual parte de la *Vía de la Plata* y en su trazado uniría ciudades principales como *Augustobriga*, *Toletum*, *Titulciam* o *Complutum*. Este trazado, lo más lógico es que pasara por Talavera de la Reina, pero se desconoce por qué *Caesarobriga* se omite. Hay quien especula que el error es intencionado, hay quien dice que el error se debe a un fallo derivado de los copistas medievales; pero sea como fuere esa omi-

sión es la que ha causado todo el debate histórico tradicional el cual ha tenido que esperar hasta la última década del siglo pasado para poder argumentar arqueológicamente (Miliario de Constantino I documentado por Urbina en 1993, y Miliario de Juliano documentado por Pacheco y Moraleda en 1994) que efectivamente la *vía XXV del Itinerario de Antonino* conectó *Caesarobriga* y *Toletum*.

Hipótesis historiográficas tradicionales que nos sirven de marco de presentación para dar a conocer un contexto amplio y general de cómo evoluciona la comprensión histórica y arqueológica de Talavera de la Reina en particular. Sin embargo, para este artículo partimos de la evidencia arqueológica constatada para la cual se propondrán distintas hipótesis con la dificultad añadida que supone la enorme carestía de documentación así como de reseñas por parte de las fuentes históricas.

El monumento de Torrehierro: Teorías e interpretaciones, estado de la cuestión

Hemos denominado así a los restos arqueológicos documentados al oeste de Talavera de la Reina, en la zona norte de la Urbanización Torrehierro. Interpretamos los restos como el cuerpo bajo de una estructura turriforme.

Formalmente, la planta presenta un esquema rectangular simple con unas dimensiones de 8,30 metros los lados mayores (norte y sur), por 3,80 metros para los lados menores (este y oeste). La altura máxima visible de la fábrica alcanza los 1,90 metros; la potencia de sus muros (que es con seguridad el factor originador del topónimo Torre de Hierro) es de un metro. La técnica constructiva para los paramentos consiste en un careado mediante mampostería irregular de granito cuya configuración queda perfectamente legible al exterior de la estructura; grandes bloques irregulares alternan con hiladas del mismo

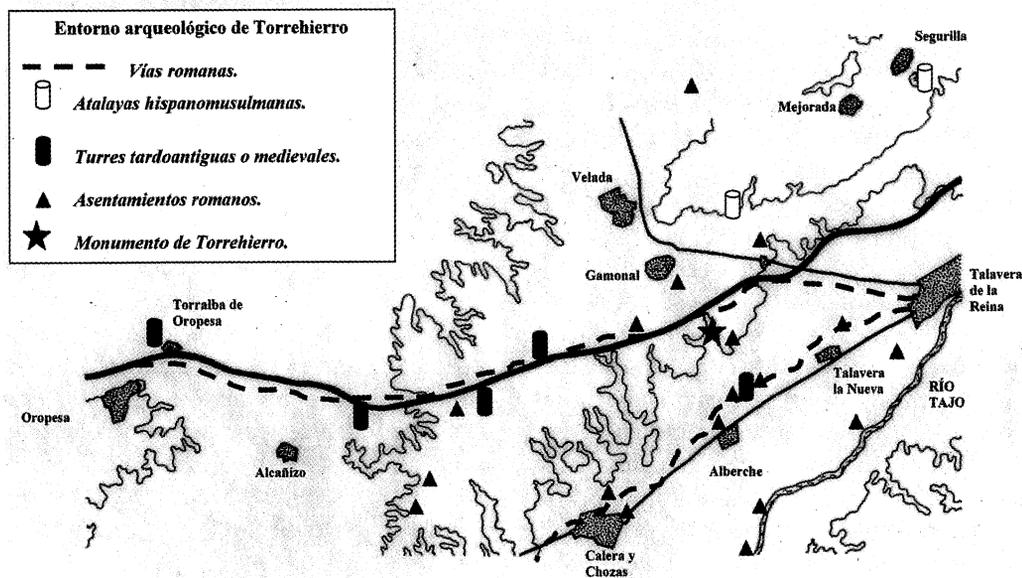
material de menor tamaño que nivelan los alzados. El alma de los muros es de un *opus camenticium* (hormigón romano) de gran calidad y potencia; especificar que para el interior esta configuración no parece tan clara lo cual se puede deber bien a que debido a su estado de conservación (enormes concreciones de musgos y líquenes) la configuración parietal esté enmascarada, bien debido a que el aspecto del interior no recibiera el mismo tratamiento tal y como más tarde analizaremos.

El contexto geográfico que acoge al *Monumento de Torrehierro* es el de un paisaje de llanura fluvial a caballo entre el margen norte del río Tajo y la zona de pre-monte de la Sierra de Gredos. La altitud media del paraje ronda los 400 metros sobre el nivel del mar; es una zona rica en recursos hídricos, muy próximo queda al norte el Manantial del Prado, a unos 5 km. hacia el sur queda el Tajo, y el arroyo Zarzalejo queda a unos 200 m. al oeste.

Como ejes de comunicación importantes se encuentran muy próximos la Autovía de Extremadura (A-5) y la Cañada Real Leonesa Oriental.

Para hablar de significación e interpretación hemos de hacer referencia a los diversos autores y estudiosos que en sus publicaciones se han hecho eco de la existencia de esta estructura.

La primera referencia bibliográfica cronológicamente hablando (Monterrubio et alii, 1995) interpreta y divulga la estructura como una tumba turriforme romana muy en la línea de los postulados de la evolución del sepulcro de torre mediterráneo (Cid Priego, 1949), sin embargo, a nuestro entender, esta interpretación categórica sobre el significado de la estructura carece en el artículo de pruebas constatables más allá de las ofrecidas en el papel. Por otro lado, César Pacheco (Pacheco, 2000b) en un estudio que habla sobre la organización del *territorium* de la Caesarobriga tardorromana, ofrece otra visión e interpretación total-



mente distintas a las consideraciones ofrecidas por Monterrubio cinco años antes, aunque eso sí, no cierra la puerta a los datos que puedan ofrecer nuevas investigaciones directas en la estructura que clarifiquen la funcionalidad. Apunta Pacheco la articulación de todo un *territorium* caesarobricense en base a la *civitas* estipendiaria de *Caesarobriga* como cabeza de administrativa y de partido de todo un conjunto de *villae*, *turris* y otros asentamientos menores así como de las vías principales y secundarias que comunicarían todos los lugares. Al hilo de esto, la función que cumple esta estructura es la de "torre de vigilancia de la campiña en un terreno dedicado al uso agrícola y controlando el arroyo adyacente, además de su proximidad al camino primitivo de la vía nº 25 de Antonino"... El recurso de estas "turris" fue muy utilizado en el mundo romano para la ordenación del territorio y su defensa tanto a nivel general como a nivel privado.

Ninguna afirmación de las anteriores, pues, nos parece descabellada, pero tampoco definitiva. La concentración en la zona de evidencias de asentamientos

menores (*vicus*) así como de *villae* (*Saucedo*, *La Alcoba*, *Torrejón*) romanas hace pensar en una relación directa de *Torrehierro* con su entorno inmediato. La falta de una investigación arqueológica mediante excavación hace que no podamos ir más allá de la teorización pero si algún día ésta intervención se lleva a cabo ya contará con un cúmulo de opiniones y sugerencias de las que poder valerse. Como ya señalamos anteriormente el tipo de fábrica y sus componentes son típicamente romanos y además el *opus caementicium* es muy similar al documentado en alguna estructura de la cercana villa de *El Saucedo*; también el escaso material hallado (fragmentos de tégula y ladrillo romano) en nuestras tareas de desbroce, limpieza superficial y documentación nos hablan de ese momento.

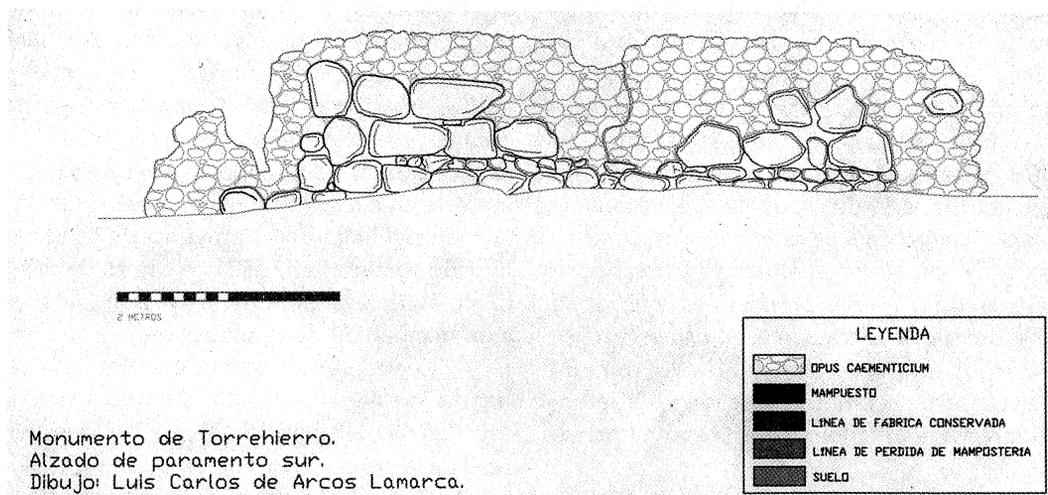
Retomando el tema de la técnica utilizada en la fábrica de los muros son muchas las apreciaciones que se pueden realizar; por un lado vemos que el trabajo de cantera, sino nulo, si es muy escaso ya que las únicas partes escuadradas y trabajadas de granito que hoy podemos imaginar que existieron serían las esquinas tal

como testimoniaron los trabajos de desbroce y limpieza en la esquina suroeste de la estructura. Curiosamente las cuatro esquinas hoy están destrozadas y arrasadas presumiblemente por el afán reutilizador¹ que piezas tan funcionales como las piedras berroqueñas perfectamente escuadradas han suscitado a lo largo de toda la historia. Al analizar los alzados de la estructura nos damos cuenta que las pautas seguidas por la arquitectura romana altoimperial quedan muy atrás visible en ejemplos como el que las caras exteriores no están configuradas con un *opus quadratum* regular; parece pues que nos encontramos ante una obra tardía de carácter provincial, siguiendo a los especialistas en mundo tardorromano, constatable en cuestiones que subyacen al levantamiento de esta estructura tales como incapacidad técnica ya sea para labores de cantería o constructivas, u otras que puedan parecer más relevantes como las de una construcción lo más ajustada a la economía de medios posible que sigue intentando ceñirse a las pautas vitrubianas de *firmitas, utilitas y venustas*.

Entre las teorías existentes la argu-

mentación de Pacheco que ubica y contextualiza la ruina dentro de un entorno articulado o *territorium* hemos de decir que nos parece la interpretación de mayor peso. Este autor, siguiendo a la profesora Alonso Sánchez (1988), sintetiza tipologías para ofrecernos un modelo medio entre lo estatal y lo privado debido a la estratégica situación del *Monumento de Torrehierro* que domina sobre un territorio seguramente dedicado a actividades agropecuarias (arroyo y terreno para pasto y cultivo) explotadas por un posible *possesor* de alguna de las villae cercanas, pero que también actúa como vigía de importantes vías de comunicación como son la *Cañada Real* y el supuesto tramo de la *vía XXV de Antonino* que discurriría en las cercanías.

Desde la óptica estratégica medieval los puntos de vigilancia y control del territorio estaban conectados visualmente. Desde el monumento turriforme de Torrehierro tenemos una conexión geográfica no sólo con la atalaya de El Casar, almenara de origen musulmán como la de Segurilla o la de la Sierra de San Vicente (Martínez Lillo, 1990), sino que hacia el oeste tenía puntos



1. En este sentido cabe apuntar la posibilidad de la reutilización de toda la estructura en época islámica debido al contacto visual directo que tiene con la Atalaya del Cerro de la Atalaya del Casar de Talavera.

de comunicación con otras torres que han sido identificadas en la documentación: la Torre del Conejo, la de Doña Lazarena, etc.

La conexión del recinto turriforme con los otros enclaves fortificados de la zona parece conformar una mínima red de protección de la campiña en época romana, pero también en la etapa altomedieval. Basta tener en cuenta la situación de otros enclaves cercanos en la vega del Tajo como *Torrejón*, *La Alcoba*, o *Aldahui* (Darallahuy), para darnos cuenta que la organización territorial estuvo marcada por elementos turriformes (Pacheco, 2000). Elementos que servían de apoyo a la organización territorial de la campiña que venía marcada por las posesiones agrarias de las grandes villae como la de *El Saucedo* (Castelo Ruano, 1999)

La cuestión de la funcionalidad de la Torre del Hierro es hoy por hoy complicada, pues como ya hemos dicho, a falta de una excavación sistemática del interior de la misma, no podemos aportar más datos.

Sin embargo, los indicios que se derivan de las fuentes documentales medievales y la relación del monumento con los testimonios arqueológicos del entorno pueden arrojar algo de luz. De otra parte, la identificación de la vía o calzada romana que discurría cerca del monumento aporta un factor para la interpretación del mismo. De la observación directa y las noticias de la cartografía histórica consultada puede concluirse que la ruta romana tomaba en gran parte el antiguo trazado de la nacional V desde el cruce con la carretera que se dirige a Talavera la Nueva, en el paraje de la Honrubia², y siguiendo por el actual carreteril de servicio hasta su unión con la autovía, más allá del acceso con la zona de parcelas de Torrehierro. Este tramo fue reformado durante el siglo XVIII con la

mejora del Camino Real de Extremadura.

En sus cercanías se recoge material romano de un vicus en el borde de la terraza superior del Tajo (zona de parcelas); otro vicus a 200 m al oeste y una presunta necrópolis tardorromana al este. Igualmente consideramos que asumió en algún momento funciones de turris para asegurar el proceso repoblador de la zona durante la plena Edad Media (ss. X-XIII). El topónimo recuerda a otros similares de la zona castellano-leonesa; el complemento "del Hierro" pudiera relacionarse con el concepto de torre ferrata que Pérez de Tudela interpreta bien como forma de expresar su fortaleza, o bien como una realidad, una torre cubierta con chapas de hierro" (Pérez de Tudela, 134).

¿Qué realidad existía cuando en la Baja Edad Media se atribuye este topónimo? Una construcción turriforme sólida que los castellanos de repoblación pudieron observar en torno al siglo XII y XIII. La antigua dehesa fue convertida en heredad y desde al menos el siglo XIV pasó a formar parte del patrimonio de una de las familias de la oligarquía talaverana (Suárez Alvarez, 268), figurando así entre las propiedades rústicas más importantes del territorio circundante talaverano. Pero en esa nueva concepción del territorio aprovecharon, como ya hemos tenido ocasión de demostrar (Pacheco, 2005) construcciones torreadas que pudieran utilizarse para diferentes fines, desde torres palomares, atalayas de vigilancia de la propiedad rústica, y como circunstancial recinto para refugio de gentes trabajadoras de las tierras de labor y dehesas.

En la fase bajoimperial las características del *ager caesarobricense*, como ya han apuntado algunos autores, estaría dominado por una diversidad tipológica de asen-

2. El topónimo de Honrubia, procede de *Font rubia*, o fuente de agua ferruginosa, posiblemente ya existente en época romana. En las cercanías, de hecho, se localizan otros enclaves con presencia tardoantigua como el Cotanillo.



tamientos en villae, vivi, pagi, castella y turres, dependientes de la urbe mediante fórmulas como adtributio y contributio (Castelo Ruano et.al., 2006, 176) en un territorio que formaba un cinturón alrededor de la ciudad para campos labrados, donde trabajarían alrededor de unos 3.000 agricultores, según algunas estimaciones. Distribución que puede rastrearse todavía en las centuriaciones fósiles que han quedado en el parcelario rústico de los alrededores de Talavera (Urbina, 2001, 165 y ss). Controlar y vigilar este amplio territorio donde hay circulación de gentes, ganados y mercancías exigía de una red de infraestructuras apropiadas.

Ahora bien, en nuestro caso, teniendo muy en cuenta y valorando positivamente las interpretaciones anteriores así como apoyando la necesidad de una investigación arqueológica directa, queremos realizar nuestra aportación ofreciendo algunas ideas nacidas durante las tareas de limpieza y documentación de las estructuras y que van en la línea de la primera teoría de interpretación expuesta en este texto que relaciona al *Monumento de Torrehierro* con el mundo funerario. Al igual que muchos de los monumentos turriformes romanos documentados en la Península Ibérica, *Torrehierro* aparece sin asociación a otra estructura, también sin indicios de ser una obra construida para necesidades de ingeniería (hidráulica por ejemplo), y goza de unas dimensiones que hacen que podamos encuadrar la torre dentro de la tipolo-

gía monumental. El problema pues está en averiguar la funcionalidad para la cual este *Monumento de Torrehierro* fue erigido.

En el análisis arqueológico de los paramentos, aspectos como la falta de indicios de alguna hoquedad u acceso nos lleva a desechar la teoría de tumba turriforme pues estas partes eran sumamente necesarias. Si a este factor sumamos otros, como el comentado para el aspecto interior de los paramentos que no parecen haber sido tratados del mismo modo y con la misma vistosidad que al exterior, o como el que una mínima limpieza superficial del interior nos hace presumir que en vayamos a encontrar más que material de relleno igual (no aparece ningún resto de material constructivo que nos pueda hablar de estancias o estructuras interiores) al de todo el terreno sobre el que se asienta la estructura (terrazza fluvial); concluimos que hemos de dirigir nuestra interpretación hacia otra función que va más allá del albergue de restos mortales. En este sentido, como argumenta Alfonso Jiménez (1975) en sus tipologías turriformes funerarias romanas para la Península Ibérica, cabría pensar en un tipo de torre que (incidir una vez más en la necesidad de una excavación arqueológica) a falta de un relleno sólido pudo ser totalmente ciega y compactada con el mismo material del terreno en el que se levanta; con ello podríamos entender la, a priori, falta de vistosidad en el interior y podríamos concretar, contando con los factores de proximidad de hitos importantísimos

como serían las *villae* comentadas así como la *Vía XXV de Antonino*, que seguramente estemos ante un tipo de monumento, funerario o no, turriforme conmemorativo. Por citar algunos paralelos a este esquema conmemorativo en la Península Ibérica tenemos ejemplos como los de la *Torre Ciega* (Cartagena), *Torre de los Escipiones* (Tarragona), *Ermita de Plasencia* (Plasencia-Cáceres), *Torre de Idanha-a-Velha* (Beira Baja-Portugal), entre otros.

Así pues, para concluir, si cabe pensar en *Torrehierro* como un elemento de ordenación del *territorium* que un determinado *possesor* levanta en sus terrenos como avanzadilla de defensa y vigilancia de los mismos, eligiendo para ello un lugar estratégico frente a recursos como el arroyo Zarzalejo y el más que probable tramo de la *Vía XXV del Itinerario de Antonino*; ¿No cabría pensar al igual en un monumento funerario conmemorativo levantado u ordenado levantar por un determinado señor o *possesor* de los asentamientos cercanos comentados para el recuerdo de la memoria de algún ser querido o de su propia memoria? Una práctica común en el mundo romano para los espacios funerarios fue tanto el situarlos extramuros por cuestiones de higiene y salubridad, así como ubicarlos en lugares de paso continuado en los que bien el difunto, bien le personaje conmemorado gozaría del recuerdo y del sentimiento piadoso (*pietas*) de todo el que por allí pasara tal y como marcaban la moral y la tradición romanas.

Bibliografía

- ABAD CASAL, L. (1989): "La Torre Ciega de Cartagena". *Homenaje al profesor Antonio Blanco Freijeiro*. Universidad Complutense de Madrid.
- ABAD CASAL, L. y BENDALA GALÁN, M. (1985): "Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajoyosa: dos monumentos olvidados". *Lucentum* vol. IV: 147-184. Alicante.
- ADAM, J.P. (1998): *La construcción romana: Materiales y técnicas*. Editorial de los Oficios, León.
- ALONSO SÁNCHEZ, A. (1988): *Fortificaciones romanas en Extremadura: La defensa del Territorio*. Universidad de Extremadura.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. (1992): "Aportación documental para el estudio del trazado de la vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Págs.: 159-176. Diputación Provincial de Toledo.
- BELTRÁN FORTES, J. y BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaen)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CASTELO RUANO, R. y otros (1999): "Aproximación a la cronología y desarrollo de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos monetarios", en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV: Arqueología romana y medieval*. Madrid.
- CASTELO RUANO, R. y otros (2006): "El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Un ejemplo de villa bajoimperial en la provincia de la Lusitania", en *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIX, pp. 173-196.
- CID PRIEGO, C. (1944): "El sepulcro de torre mediterráneo y sus relaciones con la tipología monumental". *Ampurias*. Págs.: 91-126. Gerona.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. et al (1990): "Alio itinere ab Emerita Caesar Augusta: La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle medio del Tajo". *Simposio La red viaria en la His-*

- pania romana. Instituto Fernando el Católico, Zaragoza.
- JIMÉNEZ, A. (1975): "El grupo occidental de sepulcros turriformes hispánicos". *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.
- MANGAS, J. y CARROBLES, J. (1992): "La ciudad de Talavera de la Reina en época romana". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Págs.: 95-114. Diputación Provincial de Toledo.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1990): "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (al Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución", *Boletín de Arqueología Medieval Española*, nº 4, pp. 135-171.
- MAURA Y SALAS, M. (1931-1932): "Excavaciones en la necrópolis romana de Torrejón (Talavera de la Reina)". *Anuario de Prehistoria Marileña*, vols. II-III: 93-98, Madrid.
- MONTERRUBIO, A. et al. (1995): "Una tumba turriforme en Torrehierro". *El Mundo Comarcal*, nº 53. Págs.: 28-29. Talavera de la Reina.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000a): "Almunias en la Talavera medieval: Aproximación histórico-arqueológica al estudio del espacio rural islámico en el occidente de la taifa toledana", *Actas del Congreso Internacional "Mil años del Cristo de la Luz. Entre el Califato y la Taifa (Toledo, 1999)*. Toledo, Asociación de Amigos del Toledo Islámico, pp. 369-386.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000b): "Fortificaciones y vías de comunicación en época romana y altomedieval en la zona de Talavera de la Reina". *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo I. Valencia: 53-75.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2005): "Turrís en el área de Talavera: un modelo de fortificación en el Valle del Tajo", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Teruel, pp. 319-350.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A.: (1994): "Un miliario del emperador Juliano en Talavera de la Reina", *Revista de Arqueología*, nº 155, pp. 44-45.
- PALOMERO PLAZA, S. (2001): "Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la submeseta Sur según el Itinerario de Antonino (vías 24, 25, 29, 30 y 31)" *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña*, Tomo I, Toledo: 303-332.
- PÉREZ DE TUDELA, M^a I. et al (1991): *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (ss.VI-XIII)*. Madrid, Castellum.
- REVUELTA CARBAJO, R. (1997): "La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía". *Castellum*. Madrid.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, M.J^a (1982): *La Villa y la Tierra de Talavera en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, Universidad.
- UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL (Comité español). (2001): *Tabula Imperii Romani. J-30: Valencia*. C.S.I.C. Madrid.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (1993): "Un millario en Talavera de la Reina", *Hispania Antiqua*, nº 17, pp. 349-370.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (2001): *Talavera de la Reina en la Antigüedad. Una ciudad romana de los orígenes al siglo V d.C.* Talavera, Ayuntamiento.